



Sindicato del Profesorado Extremeño

D^a MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

Consejera de Educación y Empleo

Avda. Valhondo, S/N

EDIF. III MILENIO - Módulo 5 – 3^a planta

06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente

EXPONE:

Que reiteradamente le hemos reclamado por registro y en persona que los docentes extremeños de la educación pública son personal esencial, debiéndose haber vacunado a todos ellos antes del grupo de edad de 60 a 69 años, estando sin vacunar a fecha de hoy cientos de docentes de la Educación Pública. Ayer miércoles 12 de mayo de 2021 se empezó la vacunación masiva en el área de salud de Mérida a los ciudadanos del grupo de edad de 50 a 59 años, sin haber finalizado la vacunación de los docentes.

Que al ser usted la máxima responsable debe actuar ante la Consejería de Sanidad para que se vacune a todos los docentes de la Educación Pública, aún sin vacunar y se complete la vacunación de todos los que recibieron la primera dosis, insistimos en que debe aplicar inmediatamente las medidas necesarias para la vacunación de la totalidad de los trabajadores dependientes de su Consejería.

Que la Consejería de Educación está haciendo dejación de sus funciones y dejando indefensos a los docentes de la Educación Pública de Extremadura.

SOLICITA:

Que se hagan urgentemente las gestiones oportunas ante la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para vacunar inmediatamente al 100% de los docentes extremeños de la Educación Pública, grupo definido por su administración como esencial y prioritario en cuanto a la inoculación de la vacuna, sin discriminarles frente al resto de trabajadores esenciales o colectivos que ya están vacunándose y debían serlo con posterioridad al personal esencial.

En Cáceres, a 13 de mayo de 2021.



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org